

TRIBUNAL Nº 5 – PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PARA EL PERSONAL LABORAL

GRUPO V (CATEGORÍA/ESPECIALIDAD: PEÓN ESPECIALIZADO GENERAL)

ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOE Nº 247, DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022)

El Tribunal de Selección reunido en sesión celebrada en el día de la fecha, en relación con la presentación de reclamaciones a preguntas del EJERCICIO realizado el pasado día 12 de mayo de 2024 y una vez revisadas las mismas, ha adoptado por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Se ANULA la pregunta 2, sustituyéndose por la Nº 1 de RESERVA.

Segundo.- Observado error tipográfico en la plantilla de respuestas en la PREGUNTA Nº 31, la respuesta correcta es la A en lugar de la D.

Tercero.- Referente al resto de las reclamaciones presentadas, se han **DESESTIMADO** todas ellas.

Cuarto.- Dar traslado al Servicio de Selección de la Dirección General de Función Pública para su publicación.

Mérida, 30 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

M. Granada Jiménez Primo

José Manuel Merino Luque